EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 03– 2026 del 17 de abril del 2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMES ACADÉMICOS EN UNA PLATAFORMA WEB CON LOS DATOS DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, INCLUYE ASESORÍA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA, LA GENERACIÓN E IMPRESIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y FINALES, AL FINAL DE AÑO ENTREGAR LOS LIBROS IMPRESOS FOLIADOS Y EMPASTADOS.

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTE: NOVATEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Valor: $9.204.000.oo

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
NOVATEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS	1081415379-3	DANIEL EDUARDO TIERRADENTRO LISCANO	30	CUMPLE	INCUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (anexo 1)		✓		
Propuesta económica diligenciada (anexo 2)	✓			
Certificado original cámara de comercio actualizado	✓			
Acreditar por lo menos 2 contratos de este tipo de convocatoria	✓			
Pago de seguridad social y parafiscales	✓			
Fotocopia cedula de ciudadanía del oferente o representante legal	✓			
Fotocopia del RUT del oferente o del representante legal y de la empresa	✓			
Certificado antecedentes disciplinarios del representante legal y de la empresa	✓			
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa	✓			
Matricula profesional y certificado de vigencia			✓	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (si se requiere)			✓	
Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993	✓			
Certificación del sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades de la procuraduría general de la nación.	✓			
Certificación del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC.	✓			
Observaciones: Hoja de vida		✓		
Certificado bancario		✓		

Garzón – Huila, 22 de abril de 2026

JOSE LIBARDO GOMEZ ROJAS
Rector y Supervisor. -

YINETH PAOLA MORA GONZALEZ
Técnico Operativo (Pagador)

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 03– 2026 del 17 de abril del 2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMES ACADÉMICOS EN UNA PLATAFORMA WEB CON LOS DATOS DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, INCLUYE ASESORÍA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA, LA GENERACIÓN E IMPRESIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y FINALES, AL FINAL DE AÑO ENTREGAR LOS LIBROS IMPRESOS FOLIADOS Y EMPASTADOS.

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTE: CSM & TECNOLOGIAS SAS
Valor: $8.979.360.oo

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
CSM & TECNOLOGIAS SAS	900673296-5	JUAN CARLOS POLANIA CORTES	35	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (anexo 1)	✓			
Propuesta económica diligenciada (anexo 2)	✓			
Certificado original cámara de comercio actualizado	✓			
Acreditar por lo menos 2 contratos de este tipo de convocatoria	✓			
Pago de seguridad social y parafiscales	✓			
Fotocopia cedula de ciudadanía del oferente o representante legal	✓			
Fotocopia del RUT del oferente o del representante legal y de la empresa	✓			
Certificado antecedentes disciplinarios del representante legal y de la empresa	✓			
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa	✓			
Matricula profesional y certificado de vigencia			✓	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (si se requiere)			✓	
Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993	✓			
Certificación del sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades de la procuraduría general de la nación.	✓			
Certificación del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC.	✓			
Observaciones: Hoja de vida				
Certificado bancario	✓			

Garzón – Huila, 22 de abril de 2026

JOSE LIBARDO GOMEZ ROJAS
Rector y Supervisor. -

YINETH PAOLA MORA GONZALEZ
Técnico Operativo (Pagador)